

Observatorio del Vaticano

El R. P. Juan Hagen, S. J., Director del Observatorio en el Colegio que la Compañía de Jesús tiene en Georgetown, fue nombrado el 27 de Abril del corriente año, Director del Conservatorio del Vaticano. El R. P. Hagen es alemán de nación, y cuenta 59 años de edad.

Advertencia

Por creer oportuna la total publicación de los ESTADOS DE LA CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA, nos vemos en la necesidad de omitir en el presente número lo referente á *Misas manuales* y á la *Historia de la conversión del judío Ratisbonne*.

SUPLICA

Agotados los fondos con que se contaba para la construcción del Templo Votivo del S. Corazón de Jesús, se suplica á los sacerdotes y fieles católicos contribuyan con sus limosnas para aquella obra, en cuya conclusión deben interesarse todos los colombianos.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Año I—Vol. I } Agosto 1.º de 1906 } Número 18

Situación de la Iglesia Católica en México.

Háblase hoy con mucha frecuencia de la prosperidad que México ha logrado en los últimos años y de los progresos extraordinarios que ha hecho en la vía de la civilización, y se propone su ejemplo como digno de ser imitado por las otras Repúblicas hermanas de la América española.

Sin embargo, el cuadro, brillante por algunos conceptos, que nos ofrece la nación mexicana, tiene también sus sombras y por cierto muy negras. Si en lo material ha avanzado con pasos de gigante, en lo que toca á la religión y á la moral, presenta un aspecto el más desconsolador.

La Iglesia, madre y fautora de la verdadera civilización, se ve allí reducida á una condición deplorable, como lo demuestran los párrafos que en seguida transcribimos, tomados de un estudio del Reverendo Sr. Kenelm Vaughan, sacerdote inglés, no desconocido entre nosotros, como que fue nuestro huésped allá por los años de 74 ó 75.

Mucho de lo que el eminente escritor dice de México se verificó también aquí en época luctuosa, y mucho más se hubiera hecho si el pueblo colombiano, celoso de su libertad, no hubiera rechazado esa tiranía (la más odiosa de todas) que pretende encadenar las conciencias.

El ejemplo de México debe ciertamente estimularnos, pero al propio tiempo debe hacernos cautos. *Decipit exemplar vitiis imitabile.*

Hé aquí lo que dice el Sr. Vaughan:

El dar cuenta de la condición religiosa de México es para mí una tarea difícil y penosa, porque me obliga á describir escenas lamentables en el orden religioso y moral, que, aunque ocultas á los ojos de los turistas y de los observadores superficiales, habrán de causar tristeza á todos cuantos aprecien el honor y gloria de Dios y el bienestar del linaje humano. El hecho es éste: los liberales, palabra que aquí significa hombres sin creencias ni principios religiosos, son los que rigen los destinos de este país. Ellos han hecho cuanto han podido para arruinar en la República la Iglesia Católica; y están haciendo ahora cuanto pueden, para levantar sobre sus ruinas un sistema social de paganismo moderno.

Los que hayan leído la *Conquista de México* por Prescott, conocen la conmovedora historia de la cristianización de esta tierra, en otro tiempo pagana, de los Aztecas. Los abnegados misioneros españoles que, como Olmedo, García, Gante, Las Casas, el grande apóstol y protector de los indios, vinieron á México con Hernando Cortés y sus sucesores, desterraron mediante la poderosa palabra de sus predicaciones y el ejemplo de sus heroicas vidas, las tinieblas paganas que por siglos habían cobijado, como una nube, este hermoso país, y lo alumbraron con la resplandeciente luz de la fe y de las virtudes cristianas. Habiendo civilizado y convertido al Cristianismo las numerosas tribus indígenas que poblaban estas comarcas, comenzaron luego con su poderoso auxilio á cubrir la faz de la tierra con magníficas catedrales, iglesias, conventos, colegios, hospitales, instituciones de caridad: monumentos espléndidos que todavía están en pie como testigos de su maravillosa fe, celo y piedad. Reyes, el popular historiador mexi-

cano, hace, sin duda, una observación innegable, cuando dice: "la historia de las órdenes religiosas en México, es la historia de la civilización y del heroísmo."

Pocos extranjeros conocen la historia de México desde que se declaró la independencia el año 1822. Es una historia triste, una dolorosa leyenda de guerras sanguinarias y de contiendas de carácter religioso entre liberales y conservadores, que manchan las páginas de la historia por un período de más de sesenta años. El desenterrar los horrores de aquellos tiempos terribles, de aquellas guerras fratricidas, sería demasiado penoso y además extraño al objeto de este artículo. Baste decir que desde la trágica muerte del desgraciado Emperador Maximiliano, en 1865, acabó para siempre el ascendiente del partido conservador en México.

En 1867, Juárez, indio de pura sangre, y jefe del partido liberal fue declarado Presidente de la República. Su gobierno despótico, fanático y furiosamente anticatólico, inauguró una era de persecución desenfadada contra la Iglesia de Dios. La independencia de la Iglesia y del Estado, declarada anteriormente por la nueva Constitución, no significaba para él sino una separación violenta y completa de aquellos dos factores sociales, divino el uno y el otro humano, que desde los tiempos de la conquista en 1519, habían estado unidos con los amigables lazos de la caridad, para progreso de la civilización cristiana. Una vez que la Iglesia quedó destituida de la protección del Estado, los liberales, á modo de aquellos salteadores de que habla el Evangelista San Lucas, cayeron violentamente sobre ella y con pretexto de las llamadas leyes de reforma, promulgadas para este efecto, la despojaron, la cubrieron de heridas y la dejaron medio muerta.

Desposeyeron á la Iglesia de todos sus bienes temporales, y en esta obra de sacrilega expoliación, procedieron

con astucia y poco á poco. Primeramente [adjudicaron al Estado las tierras que en México pertenecían á las Misiones Católicas de las Filipinas y de la Alta California. Dieron luégo un paso más adelante, y para echar á la calle á los hombres y mujeres de todas las órdenes religiosas y aun á las Hermanas de la Caridad, que en un principio habían quedado exentas de esta ley de expulsión, se apoderaron de sus conventos, de sus escuelas, de sus colegios y aun de sus mismas iglesias. Muchas de estas iglesias las profanaron sacrílegamente, como sucedió con el magnífico templo de San Agustín, convertido hoy en Museo Nacional.

Las valiosas pinturas, antigüedades y bibliotecas que existían en aquellas casas religiosas fueron, ó vendidas en pública subasta, ó adjudicadas al Estado, ó robadas, ó en muchos casos destruidas por los soldados en su brutal ignorancia y odio furioso á los monjes y frailes. No pocas veces topa uno con volúmenes de obras raras en algún almacén de antigüedades, ó bien los ve empleados para envolver los efectos en las pulperías. La destrucción de aquellas magníficas bibliotecas, acumuladas en largos años de trabajo y sacrificios, constituye una inmensa é irreparable pérdida para la Nación y para el mundo de las letras.

Sin embargo la codicia de los liberales no quedó saciada con el saqueo de los conventos. Dieron una ley por la cual se incautaron de todas las propiedades eclesiásticas, nacionalizando aun las catedrales, iglesias, palacios episcopales, casas parroquiales, hospitales y hasta los mismos cementerios. Muchas de las tierras pertenecientes á la Iglesia fueron vendidas en pública subasta, y como hubo pocas familias mexicanas que se atrevieron á comprarlas, gran parte de ellas fueron adjudicadas á aventureros extranjeros; y se calcula en ciento veinticuatro millones de dólares la pérdida que con este motivo hizo la Nación.

Despojada la Iglesia de todos los bienes terrenos y del

derecho de adquirir que la ley natural concede á todos los hombres, comenzaron á herirla con el sable de leyes perversas, atravesándola el corazón y violando su libertad de conciencia. En primer lugar expidieron una ley por la cual se prohibió á todo hombre ó mujer el hacer los votos de religión, no obstante el inalienable derecho que le asiste á todo sér humano de adoptar el género de vida que más le convenga. De aquí resulta que todo aquel á quien Dios mueve á abrazar el estado religioso, se ve en la alternativa, ó de ahogar en su corazón tan santo deseo, ó de dejar su patria y huir á tierras extrañas donde es respetada la libertad de conciencia.

Ni les bastó á los liberales despojar y herir á la Iglesia: dejáronla realmente medio muerta, pues que por una serie de leyes igualmente inicuas, la prohibieron dar en público señal alguna de vida. Vedaron á los religiosos llevar el hábito de su profesión. Extendieron más tarde la misma prohibición al clero secular. Conoció yo el rigor de esta ley apenas llegué á Veracruz, donde un sacerdote armenio que desembarcó juntamente conmigo, fue luégo aprehendido y puesto en prisión porque, ignorando aquella ley, había desembarcado con su sotana de sacerdote, aunque su sirviente que era un turco, cuyo vistoso traje oriental llamaba la atención del público, pasó sin que nadie le incomodase. Prohibiéronse igualmente por ley las procesiones públicas y todas las manifestaciones externas de carácter religioso. Por especial mandato de la ley se prohibió á los sacerdotes llevar el sagrado viático á los enfermos y moribundos, con ninguna exterior solemnidad, y aun vestir en aquellas circunstancias la estola ó la sobrepelliz ó usar cualquiera otra señal por la cual se conociese que conducían en sus manos la Majestad Divina.

Hase prohibido igualmente por ley á los empleados públicos, el asistir á las funciones religiosas en su carácter oficial ó con el vestido propio de su cargo, poniendo fin

con esto, á la noble y antigua costumbre internacional de asistir el Cuerpo Diplomático á las solemnes festividades de la Iglesia.

En fuerza de estas medidas tiránicas, tan crueles como bajas, han extinguido los liberales la vida y luz exterior de la Iglesia y han confinado su acción al interior de los templos, imitando hasta donde les ha sido posible á los perseguidores de la esposa de Cristo, en tiempo de los Césares, cuando los cristianos se veían encerrados en las Catacumbas.

Pero veamos ya qué han hecho y qué están haciendo los liberales en este país para establecer un sistema social de civilización pagana. En primer lugar la piedra fundamental de la política liberal fue la ley de secularización del matrimonio cristiano. De esta manera han aniquilado el propio origen de la familia cristiana. Han socavado el fundamento divino de la sociedad humana convirtiendo el sacramento del matrimonio en un mero contrato civil. Esta ley forma la base del paganismo moderno.

Envenenada la raíz de la sociedad cristiana, que es la familia, han pasado á envenenar también su descendencia por la ley que seculariza la educación; y todo esto con el nombre y bajo el pretexto de la libertad. La constitución declara que la enseñanza es libre. El sentido obvio de esta disposición constitucional es, sin duda, que la enseñanza es libre no como un fin sino como un medio; es decir como medio de educación, como medio de adquirir los grados académicos que habilitan á quienes los posean para obtener cátedras ó empleos civiles. Ahora bien: ¿qué han hecho los liberales? Al propio tiempo que levantan en alto con una mano la bandera constitucional de la libertad de enseñanza, la despedazan con la otra. Porque después de determinar los empleos para cuyo desempeño se necesita un diploma, han fijado arbitrariamente cuáles son las ideas y textos, cuál el preciso siste-

ma de filosofía — positivismo, — cuál el sistema de política — liberalismo, — que los estudiantes deben adoptar para que se les puedan conferir los grados, negando todo valor legal á las escuelas no oficiales. En una palabra, el Estado le dice al estudiante: "No puedes ejercer profesión ninguna, ni obtener empleo civil, si tu ciencia no es la enseñada en mis escuelas. Solamente los que han sido enseñados por los maestros que yo nombro, pueden llegar á ser profesores. Sólo los que hayan sido examinados y aprobados por ellos, recibirán diplomas." Con este monopolio tiránico de la enseñanza, el gobierno liberal se ha convertido en un Estado docente, en un maestro de escuela arbitrario que impone á los estudiantes que aspiran á los grados académicos un yugo de esclavitud intelectual que, para no decir otra cosa, es un absurdo bajo un gobierno verdaderamente democrático y liberal. Todo mundo ha oído hablar de la Iglesia docente; pero quién jamás oyó hablar del Estado docente? Los liberales proclaman muy alto y en teoría los principios de libertad; pero en su odio á Jesucristo, á su verdad y á su Iglesia, están muy lejos de practicarlos.

De esta manera la educación que da el Estado es exclusiva, porque no enseña sino lo que podríamos llamar la ciencia oficial, con el objeto de crear una unidad de pensamiento y de acción liberal y racionalista, eliminando todas las doctrinas ortodoxas que se oponen á aquella unidad desastrosa; todo esto en nombre de la libertad. Es además anticristiana porque los libros de filosofía, de historia, de sociología usados en las aulas del gobierno, son, por lo general, de autores infieles y anticristianos como Spencer, Darwin, Augusto Comte, etc. Y es, por último, deficiente porque excluye de las escuelas todo conocimiento de Dios, así natural como revelado, prohibiendo el uso de textos que en alguna manera hablen de Dios ó de nuestras relaciones y deberes para con Él ó del último fin y bienaventuranza del hombre.

¿Cuál es el resultado de este sistema impío de educación? Dígalo uno de los más grandes jurisconsultos de México. La educación oficial, dice D. Francisco Pascual García, está formando una raza de hombres escépticos, sin convicciones profundas, sin ideas individuales, sin conocimiento de las grandes cuestiones del día, cuya solución interesa más profundamente á la sociedad en general y á cada individuo en particular. Agrega en seguida que las perniciosas consecuencias de educar á los jóvenes sin fe en los grandes destinos de la humanidad, son: rebajamiento del carácter, enflaquecimiento de la voluntad, inconstancia en los propósitos, debilidad en las empresas, falta de virtudes y una general postración y desaliento para el bien. Desprovistos de toda educación moral y de toda instrucción religiosa, son incapaces de domeñar la violencia de sus pasiones. De aquí que no son raros los casos de jóvenes estudiantes que, chasqueados en sus amores, se quitan la vida á sí propios, ó á quien fue causa de sus enojos. Pocos días hace que un jovencito de catorce años se levantó la tapa de los sesos sólo porque no obtuvo el apetecido número de notas en sus exámenes. Estos sucesos horribles son los resultados de educar á los jóvenes en la persuasión de que la ciencia humana debe ser el objeto único de todas sus ambiciones. Las escuelas sin Dios están conduciendo á las nuevas generaciones por aquel camino espacioso que lleva á la perdición. (S. Mat. VII, 13).

El mal que indirectamente produce este sistema de educación es también muy extenso. En primer lugar puede decirse que ahoga las aptitudes intelectuales y mengua las energías de la Nación. Verdad es que existen en el país no pocas excelentes escuelas y colegios católicos, pero despojado el Clero de los bienes que antes poseía, carece de fondos para pagar profesores de primera clase y para procurarse los laboratorios é instrumentos que exigen los

últimos adelantos científicos, todo lo cual se halla en las escuelas oficiales, debido á los ilimitados recursos del Estado. Por causa de esta deficiencia de la instrucción en las escuelas católicas, los estudiantes no pueden sacar todo el partido que debían de sus talentos y aptitudes intelectuales, y de ahí que resulten menos hábiles para conseguir posiciones ventajosas y lucrativas en el mundo. La mayoría de las familias mexicanas de buena posición, animadas como están del verdadero espíritu católico, prefieren enviar con grandes gastos á sus hijos á escuelas donde pueden recibir una buena enseñanza religiosa y moral, más bien que hacerlos educar *gratis* en las escuelas del gobierno, que les ofrecen considerables ventajas para el presente y brillantes esperanzas para el porvenir. Porque la gloria que para sus hijos desean es aquella que nace del conocimiento y amor de Dios, como lo dice el Señor por Jeremías: *No se glorie el sabio en su saber, ni se glorie el rico en sus riquezas; mas en esto se glorie el que se gloria, en saberme y conocerme.* (Jerem. IX, 23, 24). Comprenden perfectamente que el conocimiento de las ciencias humanas, como se enseñan en las escuelas oficiales, es de ningún valor sin el conocimiento de Dios, y tienen fe en aquellas palabras de Salomón: *Aun cuando alguno de entre los hijos de los hombres fuese un varón consumado, si se ausentare de él tu sabiduría, no valdrá nada.* (Sab. IX, 6).

Hay además de eso una multitud de padres católicos de las clases inferiores que, á causa de su pobreza, no pueden educar á sus hijos en las escuelas católicas. Tampoco pueden enviarlos con seguridad de conciencia á las escuelas del Estado, donde estarían expuestos al peligro inminente de perder la fe y las buenas costumbres y aprender *la sabiduría que abunda en lo malo.* (Eccl. XXI-15), pues, según lo dice uno de los periódicos liberales, las escuelas del gobierno no son otra cosa que lugares donde se reclutan adeptos para la francmasonería. No les queda, pues, á

esta clase de ciudadanos otro recurso que dar á sus hijos aquellos escasos conocimientos que se les pueden proporcionar en el hogar, y mandarlos luégo á trabajar en los campos, ó á desempeñar empleos secundarios en la carrera del comercio. Como aman de veras á sus hijos, prefieren que ellos pierdan las ventajas mundanas que les brinda la educación oficial, más bien que permitir la ruina de sus almas, acordándose de aquellas palabras que el Señor decía á la multitud: *¿De qué le aprovecha al hombre granjear todo el mundo si pierde su alma?* (S. Marc. VIII-36). Ya se ve, pues, que por este sistema de educación no solamente se ahogan las energías y actividades intelectuales, sino que también se pierden muchas de ellas para la nación, como acabamos de ver que sucede entre las clases menos acomodadas. No sucedería así, si hubiese verdadera libertad de enseñanza.

Fuera de las leyes de secularización del matrimonio cristiano y de la enseñanza, hay otras varias cuya tendencia manifiesta es la de descristianizar el país, como son por ejemplo la ilimitada libertad de la prensa y la secularización del domingo. La ley que otorga absoluta libertad de hablar y escribir, está inundando el país con un torrente de dramas indecentes, libelos inmundos, pinturas obscenas y en general con una literatura que tiende á fomentar aquellos vicios que obscurecen la mente, corrompen el corazón y hacen revivir en el país las costumbres paganas.

La ley de secularización del domingo dispone que los únicos días festivos en el año, son aquellos en que se solemnizan acontecimientos puramente civiles, como por ejemplo, el nacimiento de Juárez, á quien los liberales tributan homenaje como á su "Moderno Mesías," como á su "Libertador," que los libertó del yugo de Cristo. La ley dice además que el domingo es simplemente un día de descanso que puede guardarse como *un ejemplo del uso entre*

nosotros, pero nada más. Esta inicua ley que se opone al culto de Dios y que despoja al sagrado día del domingo, al día del Señor, de su carácter religioso, contra los sentimientos y las tradiciones universales de la humanidad, da idea del extremo á que ha llegado la política anticristiana de los liberales en México.

Los protestantes en defensa de la vida religiosa

El Monitor del reino de Baviera, publica un discurso pronunciado en el Senado de dicha nación, por el Marqués de Cramer-Klett, en contestación á los cargos que los liberales hicieron á las religiosas del convento de Mallersdorf. Este discurso ha sido objeto de numerosos comentarios por parte de la prensa alemana. El Marqués de Cramer-Klett es protestante. Hé aquí sus palabras:

"No vacilo en declarar que tengo la convicción íntima de que las órdenes religiosas en Occidente, son porción escogida entre los cristianos, son la flor del cristianismo. Ni se me objete que soy incapaz de juzgar con conocimiento de causa, visto que nací y vivo en distinta comunión religiosa. Esta circunstancia me autoriza para afirmar que mi juicio es más imparcial que el de aquellos que, por haber heredado la fe, están acostumbrados desde la niñez á mirar el hábito religioso, como rodeado de una especie de auréola. Al contrario, para el protestante, un religioso y un convento son algo anormal, algo que horroriza. Ahora bien, mi juicio se funda en personal experiencia.

Cierto estoy de que un examen atento de la vida religiosa, mejora, eleva y hace apreciar los grandes problemas morales y el valor de un ideal sublime. Y no concibo cómo después de algún estudio siquiera sea superficial de la vida religiosa, pueda haber personas indiferentes, ó que persistan en no volver al buen camino si lo han abando-

nado, ó que no quieran preservar la juventud de funestos extravíos.

Y al decir que las órdenes religiosas representan lo selecto del cristianismo, no pienso exclusivamente en los tiempos pasados. La historia no reconoce como abonables por la posteridad, las cuentas de los siglos que fueron; y si las órdenes religiosas no tuvieran otros méritos que los alcanzados en tiempo de un Tomás de Aquino, ó de un Francisco de Asís, á buen seguro yo les negaría el derecho á la existencia.

Pero no; ellas representan todavía hoy la perfección cristiana, comoquiera que realizan, mediante la pobreza, la abnegación y la obediencia, el ideal cristiano en lo que comporta de más precioso.

Y no se me oponga el gastado argumento de las inmensas riquezas de las Congregaciones. En los países en donde los bienes eclesiásticos han sido secularizados, sería contumelioso el cargo de llevar vida lujosa ó regalada. Y si es verdad que algunas comunidades de cincuenta, ochenta ó cien miembros, se encargan á las veces de escuelas ú hospitales dotados de renta suficiente para vivir, esto no pasa de ser un hecho perfectamente natural ante el sentido común. Además, yo conozco muchas otras que durante largos años no han sabido de dónde les pudiera llegar el mero necesario para la subsistencia del día siguiente.

Pero no es esto solo. Hoy, cuando no se piensa sino en *faire la vie*, la castidad y la obediencia son prueba incontestable de que existe en el mundo un cristianismo verdadero y sincero.

Permitáseme ahora analizar el asunto desde otro punto de vista: en todos los ataques hechos á la religión y al cristianismo, los conventos han recibido los primeros golpes. Por qué motivo? Porque la vida religiosa estorba á quienes trabajan por la extinción de la autoridad, á los adoradores de la materia. Es que las órdenes religiosas

son prueba viviente de la falsedad de los dogmas predicados por los que pretenden libertar al mundo DEL DOGMA! No puedo prescindir de reiterar la expresión de mi reconocimiento al Ministerio de Cultos, por la justicia, tino y valor con que se ha declarado en favor de las comunidades ultrajadas."

En la misma sesión en que fue pronunciado el anterior discurso, el primer dignatario de la iglesia protestante de Baviera y presidente del Consejo, Dr. Schneider, hizo la siguiente declaración:

"Conste que un miembro de esta honorable Corporación y que pertenece á la iglesia protestante, acaba de hacer una apología tan entusiasta como valiente de la vida religiosa, práctica característica de la Iglesia católica. Comprendo perfectamente los razonamientos del Marqués *de Cramer-Klett*; y no rehusó declarar sinceramente que un estudio histórico de las órdenes religiosas, prueba que ellas han merecido mucho bien, no sólo de la fe cristiana, sino de la civilización en general.

Como protestante, yo recuerdo que la Reforma ha hecho prevalecer otras ideas en la práctica de la religión; pero yo no querría que se me imputara un juicio adverso á las órdenes de la Iglesia católica. Reconozco voluntariamente que ellas han alcanzado méritos extraordinarios y me adhiero al elogio que el honorable orador acaba de hacer en defensa de las religiosas ofendidas."

CARTA DEL CARDENAL GIBBONS

AL ARZOBISPO DE PARÍS, CON MOTIVO DE LA PERSECUCIÓN
Á LA IGLESIA CATÓLICA EN FRANCIA

Eminentísimo Señor:

Hace un siglo que el primero y entonces único Obispo católico en los Estados Unidos, Monseñor Juan Carroll, de ilustre memoria, puso la piedra angular de su iglesia

catedral. De esta iglesia-madre nacieron en poco tiempo otras que, después de adquirir el conveniente desarrollo, se han multiplicado de tal suerte, que hoy tenemos en vez de una, noventa y dos diócesis en catorce provincias eclesiásticas, sin contar una prefectura y dos vicariatos apostólicos. A progreso tan rápido y á prosperidad tan señalada, debe responder en justicia, nuestro profundo reconocimiento á la Bondad divina. Hé ahí por qué casi todos los Prelados que gobiernan la Iglesia en los Estados Unidos, se han dignado atender la invitación que les hicimos para que viniesen á celebrar con Nos el feliz centenario, y á dar gracias á Dios en el templo mismo que fue como la cuna de la jerarquía católica en este país.

Aprovechando la oportunidad que nos proporciona la numerosa reunión de los Ilustrísimos Obispos, queremos ofrecer á nuestros hermanos de Francia, ay! menos afortunados que nosotros, con el testimonio inequívoco de nuestras simpatías los más sinceros votos por la Iglesia de Francia.

A Vos los presentamos, ya que sois venerabilísimo y autorizado representante del episcopado francés.

Es deber nuestro manifestaros la profunda pena que hemos experimentado al ver á la Iglesia de Francia víctima de la encarnizada persecución, que se ha resuelto, después de un cuarto de siglo, en leyes y decretos de excepción y de rigor. Para colmo de los ultrajes se ha roto, violando los sagrados derechos de la justicia y del honor, el pacto secular que unía á Roma, la hija amada de la Iglesia.

¿No serán presagios de más hondas perturbaciones los sangrientos conflictos que acaba de producir la primera aplicación de la inicua ley de separación entre la Iglesia y el Estado, condenada terminantemente por el Padre Santo Pío X?

¿Quién no ve, Eminentísimo Señor, que los males indicados, así acrecientan el amor entre los verdaderos hijos

de la Iglesia, como multiplican las oraciones que dirigen al Todopoderoso? Según declara el Apóstol, todos los fieles son miembros de un mismo cuerpo cuya cabeza es Cristo Nuestro Señor; por consiguiente las alegrías y los padecimientos les son comunes. *Si quid patitur unum membrum compatiuntur et alia membra* (I Cor., XII-26). Y si esta verdad puede aplicarse especialmente á los Obispos, comoquiera que son los padres del pueblo cristiano, en el caso presente es adaptable de modo especialísimo á los Obispos de los Estados Unidos, porque ellos, de una parte recuerdan que muchos de los primeros Prelados en este país han sido compatriotas de Vuestra Eminencia, como los de Chéverus, los Flaget, los Dubois, los Dubourg y todos los franceses que después de éstos hasta hoy han ocupado en esta nación Sedes episcopales; y de otra, no podrán olvidar los múltiples socorros de que sus misiones son deudoras á la Obra de la propagación de la Fe.

Creed, Eminentísimo Señor, que para espíritus habituados á la libertad de que aquí se goza, es muy difícil comprender cómo pueda un gobierno civilizado, en nombre de la misma libertad, reducir un pueblo cristiano á la esclavitud é imponerle el yugo de un ateísmo oficial. Entre nosotros, los gobernantes reconocen que la religión es necesaria para la prosperidad de la nación; y aunque ellos no tienen ingerencia en los asuntos religiosos, sin embargo, merced á las benévolas disposiciones que los animan, las cuestiones mixtas se arreglan de modo equitativo. Baste decir, por ejemplo, que los litigios relativos á bienes eclesiásticos son resueltos por tribunales civiles, pero en conformidad con las leyes de la iglesia; y ni por asomo se piensa en dictar reglas que les sean opuestas. Si la Iglesia tiene el derecho de ser protegida, puesto que es la verdad, debe concedérsela una libertad digna de tal nombre; nosotros la tenemos plena y entera.

Sobre la izquierda:

GALLIA
MAGNARUM ANIMARUM ALTRIX
JULIAM BILLIART
CÆLITIBUS INTULIT
O NATA
PARENTEM DE CÆLO RESPICE
FORTEM IN FIDE CHRISTI SERVA
UNDE PER ÆTATES OMNES
AMPLITUDINEM NOMINIS HAUSIT

La ceremonia de beatificación empezó á las nueve y media a. m., con asistencia de trece Cardenales.

El postulador, Monseñor Virili, y el Secretario de la S. C. de Ritos, se dirigieron al Cardenal Tripepi, Pro Prefecto de la misma Congregación, para suplicarle ordenara la publicación del Breve de beatificación.

Obtenida la orden, fueron al Cardenal Rampolla, Arzobispo de la Basílica vaticana, quien debía dar el permiso para leer el Breve en dicha Basílica.

Cumplida esta formalidad, Monseñor Boccanera, Arzobispo titular de Nicopi, entonó el *Te Deum*, y en ese momento se corrió el velo que ocultaba la imagen de la bienaventurada, y una reliquia insigne fue colocada en el altar. A continuación, Monseñor Boccanera celebró de Pontifical la Santa Misa, en honor de la bienaventurada, con oraciones propias.

A las cinco y media p. m. el Romano Pontífice bajó á la Basílica. Sobre el roquete llevaba muceta y estola rojas. Oró algunos instantes ante la reliquia de la bienaventurada, y luego Monseñor Heylen, Obispo de Namur, dio la bendición con Nuestro Amo, en presencia de veinte Cardenales.

Los mártires del Tonkin fueron beatificados el 20 de Mayo; y las 16 monjas carmelitas de Compiègne, el 29 del propio mes.

Unión de Sacerdotes seculares.

El señor Director Central de la *Unión Apostólica* en Colombia, acaba de recibir del Superior General la carta que publicamos á continuación. Por ella conocerán nuestros hermanos de Medellín, Antioquia y Nueva Pamplona, los sentimientos que animaron á nuestro Superior General. Dice así:

París, 12 de Junio de 1906

Señor Vicario:

Con singular complacencia contesto la carta que S. S. me dirigió en el mes de Septiembre próximo pasado, y que por desgracia no recibí oportunamente, pues el correo no siempre es puntual.

Las noticias que tengo acerca de la institución sólida y del progreso de *La Unión* en Colombia, me satisfacen plenamente. Y como S. S. tiene gran parte en el feliz éxito, me permito enviarle con el justo testimonio de mi agradecimiento, sinceros parabienes.

LA IGLESIA ha hecho conocer la Obra y la recomienda eficazmente al publicar el Reglamento. He recibido esa excelente Revista y la leo con vivo interés.

Me llegó también una magnífica relación hecha por el Sr. Canónigo, Superior de *La Unión* en Medellín: todavía produce allá saludables frutos la benéfica acción de S. S.

.....
La Unión Apostólica se desarrolla cada día más; en España ha prosperado de modo sorprendente. Por lo demás, ya S. S. conoce los tristísimos acontecimientos verificados en Francia.

Nosotros no olvidamos que la persecución es condición de la Iglesia en este mundo, y que la Divina Providencia sabe sacar grandes bienes de males extraordinarios. Así que, no desmayamos. Ruego á S. S. no nos falte con sus fervorosas oraciones.

Con sentimientos de profundo respeto, me suscribo del señor Vicario y digno Superior, adicto servidor y amigo en Nuestro Señor,

V. LEBEURIER
G. U. Ap.

Asociación de la Sagrada Familia en la Arquidiócesis de Bogotá

El suscrito Director diocesano de esta Congregación, suplica respetuosamente á los señores Párrocos se sirvan enviar á la Curia Arzobispal el informe concerniente al número y nombres de las familias que en sus parroquias se han inscrito, para remitirlos á la Sede central de Roma. Los que necesiten aún de los estatutos para establecerla, pueden dirigirse á él, quien está pronto á enviarlos por el correo, y atender á todo lo que se refiera á la organización y adelanto de tan piadosa Asociación.

Bogotá, Agosto de 1906

ROSENDO PARDO

MISAS MANUALES

(Continuación)

Resumiendo estas disposiciones, y tomándolas en su mayor latitud, prohíben: *a*) recoger limosnas de Misas y hacerlas celebrar, dando en vez de la limosna, libros ú otros objetos (decr., 1874, *ad* 1); *b*) entregar á los dichos colectores Misas recibidas de los fieles ó de lugares píos (*ibid.*, *ad* 4); *c*) celebrar dichas Misas recibiendo de tales colectores, en vez de la limosna, libros ú otros objetos (*ibid.*, *ad* 5).

Al interpretar los autores, disputaban si la prohibición *a*) referíase tan sólo á los *libreros y mercaderes*, ó á toda suerte de personas. Lo primero lo defendían, entre otros, *Santi-Leitner*, l. c.; *Il Monitore*, vol. 8, p. 1, págs. 158, 159 y 160. Enseñaban lo segundo *Bucceroni*, *Casus Romæ ad S. Apollinar.*, p. 31 sig.; *Wernz*, l. c.; *Many*, n. 106.

Enseñaban generalmente los autores que se requería copulativamente: 1.º, el recoger ó coleccionar Misas, y 2.º, el hacerlas celebrar dando, en vez de la limosna, libros ú otros objetos.

Entendían que no había colección cuando se recibían solamente las Misas que los fieles daban espontáneamente, y que *había* cuando *pedían y buscaban* Misas para ese objeto. Así *Many*, l. c., n. 106; *Il Monitore*, l. c. (1)

Era bastante general entre los autores el acomodar sus enseñanzas á estas conclusiones que de la causa *Tar-bien. et aliarum* deducían los redactores de *Acta S. Sedis*, vol. 8, p. 660: «IV. Ecclesiasticos viros, quibus sponte a fidelibus Missarum eleemosynæ traduntur, quique ad bonos libros vel diaria religiosa evulganda intendunt, quoties Sacerdotibus libros vel diaria quærentibus Missas celebrandas committunt ac stipendii loco libros vel diaria tradunt eleemosynis retentis, illicite non agere.

V. Vicissim Sacerdotibus Missas sibi commissas celebrantibus licere stipendii loco libros religiosos ac diaria accepto habere.

VI. Ephemeridum moderatoribus vel administratoribus permittii eandem agendi rationem sequi, dummodo non obsit fundatorum vel oblatores voluntas, exclusa qualibet studiosa Missarum collectione, nec non docto cui de jure de sequuta Missarum celebratione.» Véase también *Aertnys*, l. 6, n. 121, q. 3, R. 1 et 1.

Ninguna de estas conclusiones puede sostenerse hoy después del decreto *Ut debita*, como vamos á ver.

Por el presente decreto *Ut debita* se ve claramente que está prohibido, bajo las penas canónicas de que luego hablaremos:

1.º El entregar Misas, recibidas de los fieles ó de luga-

(1) Esta docta Revista conoció más tarde que su interpretación no era conforme á la mente de la Sagrada Congregación del Concilio, y así lo manifestó noblemente. Véase el mismo vol. 8, p. 2.º, pág. 49.

res píos, á personas, cualesquiera que sean, que las busquen, no para celebrarlas por sí ó por sus súbditos, sino para cualquier otro fin, por santo que éste sea. (Artículo 8.º)

2.º El aceptar Misas de quien las tiene recibidas de los fieles ó de lugares piadosos, si no se aceptan para celebrarlas por sí ó por sacerdotes súbditos del que las acepta. (*Ibid.*)

3.º El hacer celebrar Misas, y en vez del estipendio que se ha recibido de los fieles ó de lugares piadosos (sea coleccionando Misas ó sin coleccionarlas), dar libros ú otros objetos (artículos 9.º y 10), ó el mismo ESTIPENDIO DISMINUÍDO (fuera de los casos permitidos).

4.º El celebrar Misas, recibiendo en vez del estipendio señalado por el bienhechor, libros, periódicos ó cualesquiera otras cosas, quedando prohibidas tanto las compras como las suscripciones á periódicos ó revistas por medio de Misas. (Artículo 10).

Conclúyese de lo dicho, que las prohibiciones de los artículos 8.º 9.º y 10 del decreto *Ut debita* con las penas consiguientes, además de comprender todos los casos que claramente incluyen los otros dos decretos en las respuestas *ad 1, 4 et 5*, se extienden con toda certeza á otros casos en aquéllos no comprendidos ó incluídos dudosamente.

Porque, como acabamos de ver, el decreto *Ut debita* se extiende con toda certeza, no sólo á los libreros y mercaderes, sino también á toda suerte de personas; comprende disyuntivamente el acto de recoger Misas, aunque no se den libros en vez de estipendios, y el acto de dar libros, revistas ú otras mercaderías en vez del estipendio recibido, aunque para ello no se haga colección de Misas.

Incluye también el acto de aceptar Misas de quienes las han recibido de los fieles ó lugares píos, si no es para celebrarlas por sí ó por sacerdotes súbditos, aunque las Misas se ofrezcan espontáneamente; y el acto de entregar á tales personas Misas recibidas de los fieles ó de lugares

piadosos. Quedando expresamente prohibidas toda suerte de compraventas y suscripciones á periódicos ó revistas por medio de Misas.

Por consiguiente, están manifiestamente prohibidos y castigados con las correspondientes penas todos los actos que se tenían por lícitos en las citadas conclusiones de *Acta S. Sedis*.

Incluyen además estos artículos todos los casos en que se da (contra derecho) el estipendio disminuído; caso de que no hablaban el decreto de 1874 ni el *Vigilanti*.

Declara además el decreto *Ut debita* abolidos todos los indultos, privilegios, etc., que se opogan á sus prohibiciones.

N. B. 1.º Por las palabras *etiam ecclesiasticis viris* se ha querido, sin duda, desautorizar la interpretación que algunos daban, v. gr., *Génicot*, Institutiones Theol. mor., vol. 2.º, n. 232, apoyándose en esta respuesta de la Sagrada Congregación del Concilio en la causa *Tarbien. et aliarum*, 24 de Abril, 1875: «An illicite agant ii qui cum non sint bibliopolæ nec mercatores, vel aliter Missarum celebrandarum quæsitores verum ecclesiastici viri, quibus sponte a fidelibus Missarum celebrandarum eleemosynæ traduntur, quique ad bonos libros vel diaria religiosa evulganda eas celebrandas offerunt sacerdotibus, ut inde ii accipiant, stipendii loco, libros vel ephemerides.—An illicite agant hujusmodi sacerdotes, qui vel iis oblatas, a supradictis ecclesiasticis Missas acceptant, vel ipsis eas petunt celebrandas, ut inde queant, pro Misis jam celebratis, earum stipendii loco, libros vel diaria acceptare vel petere, cum ipsi aliunde sciant, aut sibi persuadeant, aliter non obtenturos easdem Missas pro effectiva eleemosyna celebrandas.—R. Negative in omnibus ad utrumque.» (*The-saurus*, l. c., *Collect. S. C. de P. F.*, n. 892).

Véase también la conclusión IV de los redactores de *Acta S. Sedis*.

2.º Las otras palabras *non modo si agatur de missis celebrandis, sed etiam si de celebratis*, tal vez se pusieran para prevenir una interpretación equivocada de la respuesta últimamente citada de la causa *Tarbien.*, ó de la *ad 6* del decreto de 1874, donde leemos: «An illicite agant ii qui pro Missis *celebratis* recipiunt stipendii loco libros vel alias merces, seclusa quavis negotiationis vel turpis lucri specie.—R. Negative.»

3.º a). Como se ha visto, el artículo 8.º prohíbe, bajo las penas del artículo 12, entregar á quienes las buscan, no para celebrarlas por sí ó por sus súbditos, las Misas recibidas de los fieles ó de lugares piadosos. De donde se sigue que no obra contra esta prohibición el que á tales personas entrega Misas *propias*, v. gr., las que quiere hacer celebrar por su propia devoción, por propio voto, etc.

b). *Santi-Leitner*, l. c., n. 66 i, supone que tampoco violan dicha prohibición los administradores de lugares piadosos que á tales personas entreguen las Misas de dichos santuarios, porque dice que no puede afirmarse que tales administradores *las reciban* de lugares piadosos, sino que las toman sin que nadie se las dé. A nosotros nos parece clarísimo que tales administradores en semejantes casos violan la prohibición é incurrirán en las penas, no sólo porque este es el sentido obvio del decreto, sino, además, porque de hecho entregan Misas *recibidas* (mediatamente) *de los fieles*, que las confiaron al santuario y á sus administradores. De la misma manera que éstos, las incurrirían en semejantes casos los albaceas, herederos, etc., que entregaren las Misas que por disposición testamentaria deben hacer celebrar.

4.º No incurriría en las penas del decreto *Ut debita* el director de un periódico que, queriendo hacer celebrar por su devoción ó por voto, etc., algunas Misas, encargase á un sacerdote suscriptor que, en vez de enviarle

el precio de suscripción, celebrase una, dos ó más Misas á su intención. Porque no da periódicos, etc., en vez del estipendio *recibido*, pues de nadie lo recibe.

TAMPOCO PUEDEN DISMINUIRSE EN FAVOR DE LOS MÁS
CÉLEBRES SANTUARIOS LOS ESTIPENDIOS QUE Á ELLOS
ENTREGAN LOS FIELES

Queda también enteramente prohibido, sin nuevo permiso de la Santa Sede (que no se dará sin que antes se pruebe haber verdadera necesidad, y sin las debidas y oportunas cautelas), el quitar de las limosnas de las Misas, que los fieles entregan á los más célebres santuarios, cosa alguna para atender á su esplendor y ornato.

La disposición de este artículo está tomada del decreto de 1874, repetida por el *Vigilanti*. La única diferencia está en que en estos decretos se decía no ser lícito á los *Obispos, sin el consentimiento de los oferentes*, quitar parte del estipendio, etc.; en tanto que el decreto *Ut debita* habla en general, sin hacer mención particular de los Obispos, ni del consentimiento de los oferentes.

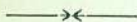
Este consentimiento rarísimas veces podrá prudentemente presumirse, y más raro será todavía el caso en que los fieles espontáneamente lo manifiesten. Ni en general parece prudente preguntarles sobre este particular. No creemos, sin embargo, que el decreto *Ut debita* derogue en esta parte al decreto *Vigilanti*; antes nos parece que implícitamente supone la misma excepción, aunque expresamente no la menciona tal vez por tener lugar tan pocas veces.

Nótase que si los Cardenales ú Obispos quebrantaran esta prohibición no incurrirían en la suspensión de que habla el artículo 12. La razón es que la tal suspensión es para los sacerdotes y clérigos, y nada se dice en ella de los Cardenales y Obispos; por otra parte, sabido es que los Cardenales y Obispos no incurrían en suspensión algu-

na, si en la tal suspensión no se hace expresa y particular mención de ellos. *Decretal*, lib. 5, tit. 2, c. 4, in. 6.º; *Gury-Ferreres*, l. c., n. 948.

ESCOLIO. No debe confundirse esta prohibición con aquella otra confirmada por Urbano VIII é Inocencio XII, según la cual las iglesias y lugares piadosos, ó sus administradores, no pueden, de las limosnas de las Misas cuya celebración se les ha encomendado, retener porción alguna por razón de las expensas necesarias para dicha celebración (velas, hostia, vino, ornamentos, etc.), á no ser que la iglesia ó lugares piadosos carezcan de otras rentas con que atender á dichas expensas; pues en este caso podrán retener tan sólo lo estrictamente necesario para el mismo sacrificio (no para reparar ni adornar la iglesia), sin que para esto se disminuya el número de Misas que deben celebrarse. S. C. C., año 1625 ad 7.

(Continuará)



Historia de la milagrosa conversión del judaísmo

Á LA RELIGIÓN CATÓLICA, DE ALFONSO MARÍA RATISBONNE

Declaración auténtica del milagro de la conversión.

(Continuación)

Yo mismo estaba estupefacto de asombro; sentía lo que se siente en vista de un milagro. Lo pongo en pie, lo guío, lo saco de la iglesia casi á empujones, le pregunto qué es lo que le pasa, á dónde quiere ir. "Llebadme donde queráis, exclama; ah! yo obedezco después de lo que he visto." Le ruego que se explique; no puede hacerlo; se lo impide la conmoción extraordinaria. Saca del pecho la medalla milagrosa, la besa una y mil veces y la empapa en sus lágrimas. Lo llevo á su casa, y por más que le insto, no alcanzo de él más respuesta que exclamaciones ntterumpi-

das por sus continuos sollozos. "Ah! cuán feliz soy! Cuán bueno es Dios! Qué plenitud de gracia y de felicidad! Cuán dignos de lástima los que no saben!" Y se deshacía en lágrimas pensando en los herejes y en los incrédulos. Me pregunta luégo, si no está loco. . . . "Pero no, torna á exclamar, yo estoy en mi cabal juicio! Dios mío, Dios mío, yo no estoy loco! Todo el mundo sabe que no estoy loco!"

Calmada ya algún tanto esta emoción de delirio, Ratisbonne, con rostro radiante, y estoy por decir, casi transfigurado, me echa al cuello los brazos y me estrecha contra el pecho, y me pide que lo lleve á un confesor, y me pregunta cuándo podrá recibir el bautismo, sin el cual no le es posible vivir; y suspira por asemejarse á aquellos mártires, cuyos tormentos ha visto pintados en la iglesia de San Esteban. Insiste en que le es necesaria la autorización de un sacerdote para poder explicarse. "Porque lo que tengo que decir, añade, yo no debo, yo no puedo decirlo sino de rodillas."

Llévole, pues, al Jesús (t), y le presento al Padre Villefort, quien le obliga á explicarse. Ratisbonne al momento, sacando su medalla y estrechándola al pecho, nos la muestra y exclama: "LA HE VISTO . . . ! LA HE VISTO!" Y la emoción lo domina todavía. Pero serenándose luégo, y respirando con más libertad, ya puede hablar; hé aquí sus palabras:

"Hacia un instante que estaba yo en la iglesia cuando me sobrecogió repentinamente una turbación inexplicable. Levanté los ojos: todo el edificio había desaparecido á mi vista; una sola capilla había recogido, por decirlo así, toda la luz, y en medio de este resplandor apareció la Virgen María, de pie, sobre el altar, grande, brillante y llena de majestad y dulzura, tal cual está en mi medalla; una

(1) Casa profesa de la Compañía de Jesús, contigua á la magnífica iglesia de este mismo nombre.—(N. DEL T.).

fuerza irresistible me impelió hacia ella. La Virgen me hizo seña con la mano para que me arrodillase; parece que me dijo: está bien. Ella no me ha hablado, pero yo lo he comprendido todo."

Esta corta relación nos la hacía Ratisbonne, deteniéndose muchas veces, como para respirar y hacerse superior á la emoción que lo dominaba. Escuchábamole nosotros con religioso espanto mezclado de alegría y gratitud, admirando la profundidad de los designios de Dios y los inefables tesoros de su misericordia infinita. Pero sobre todo una palabra nos había maravillado por su misterioso sentido. "Ella no me ha hablado, pero yo lo he comprendido todo." En efecto, basta oír á Ratisbonne: la fe católica se exhala de su corazón como un perfume precioso, del vaso que lo contiene. Habla de la real presencia del Verbo encarnado en la Eucaristía, como quien la cree con toda el alma; mal dicho, como quien la siente.

Dejando al Padre Villefort, fuimos á dar gracias á Dios, primero á Santa María la Mayor, basílica que estima mucho la Virgen; y después á San Pedro. Imposible es describir los transportes de Ratisbonne en estas dos iglesias. "Ah!, me decía apretándome la mano: ahora comprendo el amor de los católicos para con sus iglesias, y la piedad que los obliga á adornarlas y embellecerlas. . . ¡Aquí sí que se goza! Desearía no salir nunca de aquí. . . Esto no es ya la tierra; esto casi es el cielo." Al pie del altar del Santísimo Sacramento, le tenía tan fuera de sí la real presencia de la Divinidad, que sin remedio se hubiera desmayado, si no se apartara tan pronto. El horror que le causaba estar en la presencia del Dios vivo, con la mancha original, era tal, que se fue á refugiar á la capilla de la Santísima Virgen, diciéndome: "Aquí no puedo yo tener miedo: me siento protegido por una misericordia inmensa."

Estuvo orando fervientemente junto al sepulcro de los Santos Apóstoles. Lloró muchísimo mientras yo le contaba la historia de San Pablo.

Le admiraba el lazo poderoso y póstumo, según su misma expresión, que le unía al Sr. Laferronnays; quería pasar la noche junto á su féretro, diciendo que era un deber que le imponía la gratitud; pero el Padre Villefort combatió prudentemente este piadoso deseo, aconsejándole al mismo tiempo no pasara sino hasta las diez de la noche, sin recogerse á dormir. (I)

Ratisbonne nos confesó entonces que no había podido dormir la noche anterior, y que tuvo constantemente delante de sí una gran cruz, de forma particularísima y sin Cristo. "Yo hacia, dijo, increíbles esfuerzos para apartar de mí esta imagen, sin poderlo lograr." Viendo por casualidad, algunas horas después, el reverso de la medalla milagrosa, ha reconocido la cruz.

Entretanto, estaba yo impacientísimo por ir á ver á la familia de Laferronnays. Me corría prisa llevarle un consuelo muy dulce en el mismo momento en que á la tierna esposa y á los hijos desconsolados iba á arrebatarles los venerados restos del que era causa de sus acerbos lágrimas y dolorosos suspiros. Entro en la habitación mortuoria en un estado de agitación y aun hasta de alegría, que al momento fija en mí la atención de todos, no habiendo quien no imagine que llevo alguna cosa importantísima. Todos me siguen á la habitación inmediata, y cuento apresuradamente lo que acaba de pasar.

Noticias del cielo eran las que yo llevaba. El llanto del dolor se cambia en llanto de gratitud. Aquellos corazones angustiados pueden sobrellevar ya, con toda la resignación de verdaderos cristianos, el sacrificio más terrible, el último de los que impone la muerte: el que entraña el último adiós dicho á los despojos mortales de una persona amada.

(1) El Conde Teobaldo Walsh dice que Ratisbonne estuvo orando al lado del cadáver de Laferronnays, desde el anochecer hasta las 10 p. m., en San Andrés *delle Fratte*, solo, y con las puertas de la iglesia cerradas.

Yo debía volver en busca del hijo que el cielo acababa de darme; me había rogado que no lo dejara solo; tenía necesidad de un amigo á quien confiar las impresiones de aquel día.

Le pedí que me hablase más circunstanciadamente de su milagrosa visión. Él mismo no podía explicar cómo pasó desde el lado derecho de la iglesia, á la capilla que está al lado izquierdo, y de la que se hallaba separado por el catafalco dispuesto para el funeral. Se había visto repentinamente arrodillado y prosternado cerca de la capilla. En el primer instante vio á la Reina del cielo con todo el esplendor de su belleza sin mancha; pero sus miradas no pudieron resistir el brillo de aquella luz divina. Tres veces procuró contemplar de nuevo á la Madre de las misericordias, y tres veces fueron inútiles sus esfuerzos, pues no lograba levantar los ojos sino hasta aquellas manos benditas de las que salía entre torrentes de luz, un torrente de gracias.

“Oh Dios mío, exclamaba! Yo que media hora antes blasfemaba! Yo que tenía odio tan violento á la religión Católica! Pero todos los que me conocen saben que, humanamente hablando, me asistían las razones más fuertes para permanecer judío. Mi familia es judía, mi futura esposa es judía, mi tío también lo es. . . . Haciéndome católico, rompo con todos los intereses y con todas las esperanzas de la tierra! Y sin embargo yo no estoy loco; yo no estoy loco! Harto sabido es que nunca lo he sido! Por consiguiente, se me debe creer.”

Viernes 21—La noticia de este prodigio asombroso principió á circular en Roma. Las gentes se preguntaban mutuamente lo que había sucedido y en todas partes se hablaba de lo mismo; cada cual refería los pormenores que habían llegado á sus oídos. En vano era estar sobre aviso para no creer con ligereza: muy pronto era imposible la duda, en vista de hechos tan evidentes como irrecu-

sables. Muchísimos daban gracias á Dios por haberse hallado en Roma en el momento en que plugo á la Bondad infinita despertar la confianza en la Santísima Virgen, manifestando de modo tan admirable el poderío de su intercesión. No había quien no quisiera ver y hablar á aquel joven mil veces dichoso, por quien había bajado del cielo la Madre de la divina gracia.

Estábamos en la habitación del P. Villefort, cuando el general Chlapowski entró diciendo: “Señor, ¿conque habéis visto la imagen de la Santísima Virgen? Decidme cómo.”—“La imagen, señor! interrumpió Ratisbonne, la imagen! Ah! Yo la he visto á ella misma, en realidad, en persona, del mismo modo que os estoy viendo ahí! . . . ”

No puedo menos de observar aquí, que si hubiera sido posible alguna ilusión, dadas las circunstancias de carácter, de educación, de antipatía á la religión, de interés de corazón y de fortuna que distinguían á Ratisbonne y que llevo referidas, nunca hubiera podido ser obra de ninguna representación exterior, porque no había en la capilla donde se hizo el milagro, ni estatua, ni pintura, ni efigie alguna que representara á la Santísima Virgen. (1)

(1) En Roma ha adquirido gran celebridad la capilla en donde Ratisbonne tuvo la milagrosa visión. *San Andrés delle Fratte* se volvió un lugar de peregrinación; allí se va á admirar un hermoso cuadro regalado por el mismo convertido, y que representa á la Inmaculada Concepción cuando le mostró á Ratisbonne el camino de la verdad. A derecha é izquierda del altar se han colocado dos lápidas de mármol, en las cuales se lee la siguiente inscripción en francés é italiano, respectivamente: “El 20 de Enero de 1842, Alfonso Ratisbonne, natural de Strasburgo, entró aquí judío obstinado; apareciósele la Santísima Virgen tal como aquí se ve, y después de haberse arrodillado judío, se levantó convertido. Extranjero, lleva á tu patria el recuerdo precioso de la misericordia de Dios y del poder de María.”—(N. DEL T.)

(Continuará)

Nuevo Protector de los Congresos Eucarísticos

El Soberano Pontífice ha nombrado Protector y Presidente honorario del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales, en lugar del Cardenal Langenieux, difunto, al Emmo. Sr. Vicente Vannutelli, Cardenal Obispo de Palestina, Arcipreste de Santa María la Mayor. El Cardenal Vannutelli había tomado ya parte en varios Congresos Eucarísticos, principalmente en el de Bruselas, el año 1898.

Jubileo sacerdotal de Pío X

La asociación de la Juventud Católica de Roma, celebrará el Jubileo sacerdotal de Nuestro Santo Padre Pío X con un Congreso internacional de los representantes de todas las asociaciones de jóvenes católicos; este Congreso se verificará en Septiembre de 1908. Además, organizará una peregrinación internacional de las mismas asociaciones, que debe ir á Roma en la mencionada época. Ha acordado también lo siguiente: ofrecer al Padre Santo un cáliz de oro para su misa Jubilar; promover obras católicas en favor de la juventud y procurar que se propaguen en todos los países; fundar instituciones para la asistencia religiosa, moral y civil de los emigrantes; hacer en Roma una exposición de ornamentos sagrados y de otros objetos propios para el culto, con el fin de presentarlos al Romano Pontífice para que los distribuya á las iglesias pobres. Las congregaciones de señoras y los colegios regentados por religiosas, se encargarán de recoger los ornamentos y donativos para esta exposición.

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año I—Vol. I } Agosto 15 de 1906 } Número 19

La Iglesia y la Prensa

Hermosa institución la de la Iglesia católica! “Columna y firmamento de la verdad,” permanece inalterable en sus dogmas, á despecho de todas las revoluciones. Brotada del costado del Redentor de los hombres, lleva en su seno la inmortalidad, y de ella participan todos los fieles seguidores de sus redentoras enseñanzas. Faro de luz erigido por mano divina en la noche de los tiempos, ilumina cuanto toca y ennoblece cuanto alcanza, siendo el depósito invulnerable de las divinas tradiciones, contra las cuales, como las olas contra la roca, se estrellan todas las embestidas de sus adversarios, que la han perseguido sin tregua desde su misma cuna.

Pero así como el paganismo se hundió dejando el paso libre para que la Iglesia clavase su inmaculada enseñanza en el Capitolio de los Césares, así también la herejía, desde los ebionitas y gnósticos de los tiempos apostólicos hasta el maldito liberalismo de nuestra época, van desapareciendo del horizonte social, mientras que la Iglesia de Cristo camina entre oleadas de luz serena é impávida, desafiando todas las revoluciones, y de todos los errores triunfando, con la particularidad, que ya notó San Hilario, de que su florecimiento y su vigor están en relación directa con las persecuciones que sufre.

Siempre se la ve imperturbable sorteando maravillo-